

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****7568**      *CASTELLANA DE SEGURIDAD, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL*

Anuncio de reducción del capital social

El Accionista Único, en fecha 26 de junio de 2015, decidió reducir el capital social con la finalidad de reestablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto de la Sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, en la cuantía de un millón setecientos ochenta y cuatro mil ochocientos cuarenta euros (1.784.840 €), mediante la amortización de ciento setenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y cuatro (178.484) acciones nominativas, números 60.070 a 238.553, ambos inclusive.

La reducción de capital se realiza sin devolución de aportaciones, quedando fijado el capital en el importe de seiscientos mil seiscientos noventa euros (600.690 €), representado por sesenta mil sesenta y nueve (60.069) acciones nominativas, números 1 al 60.069, ambos inclusive, de diez euros (10 €) de valor nominal cada una de ellas, modificándose en consecuencia el artículo 7.º de los Estatutos Sociales.

Conforme al artículo 335.a) de la Ley de Sociedades de Capital, dado que la reducción de capital tiene la única finalidad de reestablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad, disminuido como consecuencia de pérdidas, los acreedores no podrán oponerse a la reducción de capital acordada.

Madrid, 26 de junio de 2015.- Los Administradores Solidarios. Don Pedro Luis Navarro Vicente y Don Javier García Saldaña.

ID: A150031223-1